



DEPARTAMENTO DE SANIDAD

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 14 de junio de 2024, de la Dirección General del Servicio Aragonés de Salud, por la que se resuelve definitivamente el procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de personal estatutario de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Neurología en centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Advertidos errores en la Resolución citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 126, de 1 de julio de 2024, se procede a corregir los siguientes términos:

En la página 18726.

Donde dice:

ANEXO I
RELACION DEFINITIVA DE PuntuACIÓN Y DESTINO EN EL PROCEDIMIENTO
DE MOVILIDAD VOLUNTARIA DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE NEUROLOGÍA
Convocatoria Resolución 10/05/2023 (BOA 24/05/2023)

NIF	Apellidos y Nombre	Puntuación	Código Plaza	Código Centro	Centro	Localidad	Provincia	Sector	Resultado/ Vacante
***9323**	CRESPO CRESPO, JOSE ANTONIO	51,4217	6256	BA20	HOSPITAL DE BARBASTRO-MONZON-FRAGA	BARBASTRO	HUESCA	BARBASTRO	Vacante

Debe decir:

ANEXO I
RELACION DEFINITIVA DE PuntuACIÓN Y DESTINO EN EL PROCEDIMIENTO
DE MOVILIDAD VOLUNTARIA DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE NEUROLOGÍA
Convocatoria Resolución 10/05/2023 (BOA 24/05/2023)

NIF	Apellidos y Nombre	Puntuación	Código Plaza	Código Centro	Centro	Localidad	Provincia	Sector	Resultado/ Vacante
***9323**	CRESPO BURILLO, JOSE ANTONIO	51,4217	6256	BA20	HOSPITAL DE BARBASTRO-MONZON-FRAGA	BARBASTRO	HUESCA	BARBASTRO	Vacante